

# LA IN DE PEN DIEN TE

**3<sup>a</sup>** Feria de  
**Editoriales  
Peruanas**  
**Lima**

**CONVOCATORIA**

Colabora:



**EL PERÚ PRIMERO**

**CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN TERCERA EDICIÓN DE LA INDEPENDIENTE. FERIA DE EDITORIALES PERUANAS (LIMA), EN LA SALA KUÉLAP DEL MINISTERIO DE CULTURA DESDE EL VIERNES 26 DE ABRIL HASTA EL DOMINGO 05 DE MAYO DE 2019**

**1. Sobre los objetivos de la tercera edición de *La Independiente*. Feria de Editoriales Peruanas, Lima.**

- Crear un espacio para la exposición y comercialización de la producción de las editoriales independientes peruanas
- Promocionar la labor de las editoriales independientes peruanas
- Fortalecer el intercambio de ideas y de modelos de gestión editorial independiente en Perú y en los demás países de la región
- Promover la bibliodiversidad<sup>1</sup>
- Incentivar el hábito lector
- Visibilizar la producción literaria y artística de autores y autoras peruanos
- Impulsar el desarrollo de catálogos editoriales
- Contribuir a la profesionalización de los agentes del ecosistema del libro
- Promover una mejor comunicación entre los proveedores y las editoriales participantes

**2. Sobre la organización y selección de participantes**

La feria es organizada por el Ministerio de Cultura con el apoyo de Editoriales Independientes del Perú (EIP), ambas conforman el comité organizador, el mismo que se encarga de:

- Establecer los criterios de selección de la convocatoria
- Definir el reglamento de participación
- Coordinar las comisiones de trabajo
- Designar un comité de selección de participantes

Además, se contará con un comité de selección de participantes que estará integrado por un (01) representante del Ministerio de Cultura, un (01) representante de Editoriales Independientes del Perú y un (01) especialista del sector editorial, los que serán encargados de designar:

---

<sup>1</sup> La bibliodiversidad es la diversidad cultural aplicada al mundo del libro; como eco de la biodiversidad, se refiere a la necesaria diversidad de las producciones editoriales que se ofrecen a los lectores ([www.eldiab.org](http://www.eldiab.org)).

- Cuarenta y dos (42) espacios para cuarenta y dos (42) editoriales procedentes de las distintas regiones del Perú.
- Veinte (20) ayudas a la movilidad destinadas a los representantes y autores de las editoriales de regiones distintas a Lima. Las ayudas a la movilidad no son vinculantes entre autores y representantes de las editoriales, y serán siempre para el traslado de los participantes, ida y vuelta desde su ciudad de residencia hasta Lima, pudiendo ser vía aérea o terrestre, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

La decisión del comité de selección de participantes es inapelable y definitiva.

### **3. Sobre el horario y el lugar:**

La Independiente, Lima se desarrollará desde el viernes 26 de abril hasta el domingo 05 de mayo de 2019, de 3:00 p. m. a 10:00 p. m., en la sala Kuélap de la sede central del Ministerio de Cultura, en Av. Javier Prado Este 2465, San Borja.

### **4. Sobre las capacitaciones**

Las capacitaciones y encuentros entre los agentes del ecosistema del libro estarán agrupadas durante las mañanas, para no interferir con la atención al público. De esta forma, estas acciones se suman a las actividades que se han venido realizando desde la Dirección General de Industrias Culturales y Artes con los emprendedores culturales. Los componentes de las capacitaciones buscarán dinamizar la relación entre los actores de la cadena del libro.

### **5. Sobre los mecanismos de convocatoria y postulación:**

#### **5.1. Los requisitos para postular son:**

- Ser persona natural con negocio o persona jurídica constituida en el territorio peruano, que se desempeñe en el sector editorial independiente<sup>2</sup>, y que tengan como actividad principal la edición de libros y productos editoriales afines
- Tener Registro Único de Contribuyente (R.U.C.) activo y habido

---

<sup>2</sup> Entiéndase por "Editorial Independiente" a la persona jurídica o natural con negocio que ejerce como actividad principal la labor de edición de libros y/o de productos editoriales afines, que no tiene vínculos de dependencia con empresas o corporaciones de capitales multinacionales o transnacionales. En este sentido, sus decisiones editoriales son autónomas y parte o la totalidad de su catálogo está construido sobre la base de la bibliodiversidad. Además, se trata de microempresas o de pequeñas empresas.  
(Cfr. [http://www.cerlalc.org/secciones/libro\\_desarrollo/El\\_espacio\\_iberoamericano.pdf](http://www.cerlalc.org/secciones/libro_desarrollo/El_espacio_iberoamericano.pdf))

- Emitir comprobantes de pago (boleta y factura)
- Las publicaciones deben contar con el registro del Depósito Legal
- Tener al menos dos (02) años de experiencia editorial y un catálogo de, al menos, cinco (05) títulos en circulación regular

## **5.2. Proceso de inscripción:**

El [formulario online](#) de la postulación que forma parte de la presente convocatoria se encontrará en la página web del Ministerio de Cultura. Dicho formulario debe estar acompañado del catálogo editorial (excel o pdf) y una declaración jurada firmada obligatoriamente para que la postulación pueda ser considerada como apta. En la web del ministerio se adjuntan los modelos de formatos correspondientes.

Al enviar la postulación se enviará un mensaje de acuse de recibo.

## **5.3. Documentos a presentar:**

- Completar al 100% el formulario *online* de postulación <https://goo.gl/k1SoZo>
- Adjuntar, en el formulario *online* la declaración jurada, firmada por el representante legal de la editorial.
- Para que el jurado pueda calificar se debe adjuntar el catálogo (excel o pdf) de la editorial, se debe consignar los siguientes datos:
  - Título de la publicación
  - Nombre completo del autor/autora
  - Lugar de nacimiento del autor/autora
  - Año de publicación (en caso de reimpresión o reedición: año de pub. De la primera edición)
  - Formato de la publicación (ancho x alto)
  - Género
  - Sumilla de cada publicación (máximo 50 palabras)
- Las editoriales que deseen postular a las ayudas de movilidad, tanto para su representante como para su autor, deberán completar la sección correspondiente en el [formulario online](#)
- Las editoriales que deseen proponer presentaciones de libros, conversatorios, talleres y firma de libros deberán completar la sección correspondiente en el [formulario online](#)

#### 5.4. Restricciones

##### No podrán inscribirse en la convocatoria:

- Menores de 18 años de edad
- Empresas, instituciones, personas jurídicas y/o personas naturales con negocio que no tengan como actividad principal la edición de libros y productos editoriales afines

#### 6. Criterios de selección

##### 6.1. Para los expositores

El comité de selección (mencionados en el apartado 2) evaluará las postulaciones de acuerdo a criterios de representatividad y proporcionalidad, buscando garantizar la bibliodiversidad:

- (1) Para garantizar la diversidad, se tendrá en consideración la región de origen y género de los/as autores/as y editores/as, región de procedencia de las editoriales y temática de los catálogos.
- (2) Para garantizar la presencia de editoriales con distintos niveles de profesionalización, se tendrá en cuenta el promedio de títulos por año, los años de funcionamiento de la editorial, el tiraje promedio de las publicaciones en la editorial y la descripción de la editorial.

##### 6.2. Para la ayuda a la movilidad de los representantes

Las veinte (20) ayudas a la movilidad para los representantes de las editoriales y autores de regiones distintas a Lima se adjudicarán según el puntaje obtenido en el proceso de selección de los expositores.

##### 6.3. Para la ayuda a la movilidad del autor

La participación del autor deberá estar sujeta a las fechas de la realización de *La Independiente*, Lima

#### 7. Etapas de la convocatoria

Las etapas de la presente convocatoria comprenden:

- **Apertura de convocatoria:** La convocatoria estará disponible desde el **miércoles 30 de enero de 2019** en el portal web del Ministerio de Cultura.
- **Inscripción y envío de propuestas:** La inscripción de la postulación se realizará vía [formulario online](#).
- **El plazo máximo para la inscripción** será hasta el **domingo 24 de**

**febrero de 2019**, a las **11:59 p. m.** Las postulaciones recibidas pasado el plazo establecido no serán consideradas para la selección, por lo que se recomienda tomar las previsiones del caso.

- **Revisión de las inscripciones:** Se revisarán las postulaciones desde el **lunes 25** hasta el **miércoles 27 de febrero de 2019**.
- **Plazo de subsanación de observaciones:** Las postulaciones enviadas que presenten observaciones en el proceso podrán subsanar en el plazo de dos días hábiles desde publicada la observación. Desde el **jueves 28 de febrero** hasta **viernes 01 de marzo de 2019**, a las **05:00 p. m.** se recibirán las subsanaciones correspondientes.
- **Evaluación y selección de propuestas:** El comité de selección evaluará y calificará las propuestas presentadas, teniendo en consideración los criterios ya mencionados, desde el **lunes 04 de marzo** hasta el **miércoles 06 de marzo de 2019**. Culminada la evaluación, el comité de selección consignará su decisión en las respectivas actas de evaluación.
- **Publicación de resultados:** El día **viernes 08 de marzo de 2019**, a través del portal web del Ministerio de Cultura, [www.gob.pe/cultura](http://www.gob.pe/cultura), se publicará el listado de las editoriales seleccionados para participar en la feria mencionada.

## 8. Cronograma

El presente cronograma podrá ser modificado en cualquiera de sus extremos a través de un comunicado en el portal web del Ministerio de Cultura

Etapas <i>La Independiente</i> , Lima	Fechas
Convocatoria e inicio de inscripciones	30 de enero de 2019
Cierre de inscripciones	24 de febrero de 2019
Revisión de las inscripciones	Del 25 al 27 de febrero de 2019
Plazo de subsanación de observaciones	Del 28 de febrero al 01 de marzo de 2019
Evaluación y selección de propuestas	Del 04 de marzo al 06 de marzo de 2019
Publicación de resultados	08 de marzo de 2019
Lanzamiento del programa cultural y conferencia de prensa	26 de marzo de 2019
Inicio de la feria	26 de abril de 2019
Inauguración de la feria	26 de abril de 2019
Clausura de la feria	05 de mayo de 2019



## 9. Compromisos asumidos por las editoriales seleccionadas

Los representantes y autores seleccionados deberán:

- Completar los formularios de evaluación de participación en La Independiente, Lima en su totalidad.
- Participar del 100% de las actividades establecidas dentro del marco de desarrollo de La Independiente, Lima. (Abrir el stand en el horario establecido de 3:00 pm a 10:00 p. m.)
- Asistir al Conecta Editorial y a los encuentros de editoriales, los mismos que se desarrollarán en el marco de la feria.
- Hacer uso debido y para los fines que corresponda de la ayuda a la movilidad que se le adjudicó, en caso le corresponda.
- Suscribir un compromiso con el reglamento de la feria y en calidad de declaración jurada.

**Contacto:**

[dlleditorial@cultura.gob.pe](mailto:dlleditorial@cultura.gob.pe)

Teléfono: 6189393 Anexo: 2645 - 2636

